

ACTA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA SESION	18 DE JUNIO DE 2020
NUMERO DE SESION TIPO CONCEJO	PRIMERA SESION ORDINARIA
LUGAR	VIA VIDEO CONFERENCIA
HORA DE INICIO	16:08 HORAS
HORA DE TÉRMINO	18:14 HORAS
ALCALDE	TITULAR OMAR NORAMBUENA RIVERA
SECRETARIA	TITULAR MARCELA GARRIDO URIBE
CONCEJALES PRESENTES	DANILO ORELLANA SUAREZ VIVIANA CUELLO RIVERA DORIS ARAYA ARAYA CARMEN MIRANDA CAIMANQUE WILFREDO VILCHES AROS YESSICA ORIBE CASTILLO

Alcalde da la bienvenida a los señores concejales.

PUNTO N°1 APRUEBA ACTA ANTERIOR.

Secretaria municipal, hace la pregunta si pudieron revisar el acta anterior, para ver si hay alguna observación.

Secretaria llama a aprobación de acta anterior.

Concejal Orellana, aprueba.

Concejala Cuello, aprueba

Concejala Araya, aprueba

Concejala Miranda, aprueba.

Concejal Vilches, aprueba

Concejala Oribe, aprueba.

Alcalde, aprueba.

PUNTO N° 2

APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL.

Alcalde indica que de acuerdo a la reunión del día martes anterior para aclarar puntos, de igual manera se encuentra el DAF Iván Soubllette para poder dejar claro de que se tratara la modificación.

El funcionario Iván Soubllette, explica que la modificación tiene como detalle, que se debe retornar los 40 millones que se habían destinado a las contrataciones para la planta municipal y que debido a que esta no se llevo a cabo deben retornarse. En otros gastos de personal debido a la pandemia, varios de nuestros funcionarios que están en las cuarentenas obligatorias debieron retornar a sus hogares y nosotros debimos reemplazar para poder sobrellevar las funciones, debido a eso se debió fortalecer la cuenta de servicios de programas comunitarios donde se contrata a las personas a honorarios.

Estos 214 millones de pesos son financiados con la planta proyectada, dudas aclaradas a los Sres./as concejales que se acercaron a preguntarnos.

Concejala Miranda, pregunta que, ¿qué personas se han contratado con que funciones?

Iván Soublette, indica que las funciones que se han fortalecido han sido aseo y guardia debido a la situación de las personas que tienen enfermedades preexistentes y por edad.

Concejala Miranda indica que le gustaría obtener ese listado de las contrataciones y sus funciones.

Concejal Vilches, indica por su parte esta enterado de las modificaciones, y que debido a esto hay varios funcionarios que están en sus casas aun y no han vuelto y se les debe seguir pagando según las normativas del estado de Chile.

Alcalde, indica que debido a lo que ha sucedido a través de esta pandemia, y según el decreto que esta en vigencia, se debió enviar a las mujeres embarazadas, a las personas que tengan enfermedades crónicas y adultos mayores que están por contratos públicos. Este contrato obedece y estará visible hasta cuando sea necesario, vale decir que si volviésemos a la normalidad o debiésemos dejar estos contratos hasta diciembre esto se vea reflejado en esta modificación presupuestaria. Cabe señalar que se ha realizado una reubicación del personal que no está prestando servicios en los espacios públicos ubicándolos en nuestros edificios que necesitan de sus labores tanto en el municipio, consultorio y colegios. La idea de mantener este recurso es tenerlo hasta diciembre 2020.

Concejala Cuello, pregunta sobre la calidad jurídica que se les ha asignado a estos trabajadores que se han incorporado, ¿es mensual? ¿A honorarios?

Alcalde indica que son mes a mes contrato a Honorarios.

El funcionario Iván Soublette, indica que se le va renovando mes a mes.

Alcalde indica que en el presupuesto se ve reflejado hasta diciembre, pero que cada mes se va evaluando según lo que va indicando el gobierno.

Concejala Cuello, pregunta ¿las personas que están contratadas hasta hoy en día tienen contrato hasta octubre? ¿O lo están renovando?

Alcalde indica que se van renovando algunos se van renovando mes a mes y otros cada 3 meses, de acuerdo la necesidad. según como vaya evolucionando el tema de la pandemia.

Concejala Cuello indica que como le ha mencionado en otras oportunidades quiere citar el art 8 de la ley 18.695, donde el alcalde debe informar al concejo las licitaciones y contrataciones directas tanto en los servicios del municipio y personal y que en esta pasada apoyo lo que solicita mi colega Carmen Gloria.

Concejala Araya, quiere recalcar sobre los trabajadores que están afuera haciendo su cuarentena y que se les esta pagando su remuneración y que seria idóneo que informen las contrataciones, agradezco que a nuestros funcionarios adultos mayores se les este pagando su sueldo.

Concejal Orellana, indica que hay que tener en cuenta que la pandemia ha tenido consecuencias negativas en nuestra comuna y en el mundo entero, manifiesta que entiende la razón por la que se está solicitando la modificación presupuestaria, entiende la razón la forma, pero que se deben también seguir los aspectos legales e informar, pero es una situación que debemos sacar adelante.

Alcalde indica que estas medidas han sido tomadas solamente en temas de aseo y guardia de nuestros espacios que se necesitan a través de las necesidades que han surgido a lo largo de esta pandemia y que en la medida que vaya evolucionando se va a ir informando a la brevedad de quienes han sido las contrataciones y quienes están en cuarentena.

Secretaria municipal, hace el llamado a la aprobación a la tercera modificación presupuestaria municipal.

Concejal Orellana, aprueba.

Concejala Cuello, abstención, debido a que no se hace el envío de la información.

Concejala Araya, aprueba.

Concejala Miranda, rechaza.

Concejal Vilches, aprueba

Concejala Oribe, aprueba.

Alcalde, aprueba.

PUNTO N° 3, APRUEBA PROGRAMA PARQUE VEHICULAR.

Alcalde hace el llamado por si surge alguna inquietud, de acuerdo a los antecedentes entregados.

Concejal Vilches, entiende que el alcalde quiere que este programa a raíz del estado de que se encontraban los vehículos municipales, se hace la contratación de estas tres personas, y que hoy en día los recursos de hacen menores mas con esta pandemia, pero que como hoy los buses están sin funcionamiento también surgen otras necesidades como las ambulancias que necesitan mantenimiento, entonces estoy de acuerdo pedir la aprobación de este programa, y así poder otorgar este beneficio de patente minera está justificada el beneficio.

Concejala Miranda, respecto a los viáticos y horas extraordinarias, se proyecta el máximo que se pueda gastar mensual, lo que no significa que se vaya a gastar, ¿verdad?

Alcalde indica que efectivamente es tal como lo menciona.

Secretaria municipal, llama a aprobación programa parque vehicular segundo semestre 2020.

Concejal Orellana, aprueba.

Concejala Cuello, aprueba.

Concejala Araya, aprueba.

Concejala Miranda, aprueba.

Concejal Vilches, aprueba

Concejala Oribe, aprueba.

Alcalde, aprueba.

PUNTO N° 4 PUNTOS VARIOS.

Alcalde pide las disculpas de la postergación de la reunión debido al sensible fallecimiento de nuestro compañero de trabajo funcionario municipal don Marcos Ríos Moya. Como familia municipal y comuna entera ha sido un difícil momento debido a los protocolos de despedidas en sus funerales.

Alcalde agradece la buena disposición por el aporte que hace el concejo directamente en las necesidades que se presentan en nuestra comuna.

Se ha tenido que redistribuir los recursos, pero hemos resguardado todos los equipos municipales, ya que muchos de nuestros funcionarios merecen su remuneración para poder ir en ayuda de sus familias.

Debo mencionar que gracias a dios podemos instalar la primera piedra del proyecto de la plaza y el jardín para nuestra comuna y que esto generara empleabilidad para nuestra gente de la comuna.

También mencionar que hoy hicimos la visita al liceo técnico profesional y que los trabajos van en buen camino gracias al equipo de este liceo encabezado por su directora.

Alcalde deja abierto para dar algunas palabras.

Concejal Orellana, agradece la oportunidad de que le den el espacio, mencionando que Don Marcos Ríos es un héroe comunal y que según puedan decretarlo alguna de las calles principales pueda llevar su nombre. Por otro lado, felicitar al equipo que está encargada de este hospital de campaña.

Por último, con respecto al proyecto de la plaza, que tome contacto con el director de SERVIU, y me menciona que el proyecto está en revaluación del Core, que debiesen tomar contacto directo con don Atilio Narváez.

Concejal Vilches, se adhiere a las palabras del edil con respecto a las funciones de Don Marcos Ríos.

Concejal Cuello, la partida de Marcos genera una conmoción en nuestra comuna, ya que mucho lo conocemos desde hace muchos años y que es una perdida muy valiosa, envía sus fuerzas a su familia y todos los funcionarios municipales.

Por otra parte, indicar con respecto al proyecto de la plaza, alcalde usted menciona con respecto al cambio de gabinete del ministerio, en esa reunión que fui participe junto a Wilfredo, ahí nos mencionaron lo mismo que indica Danilo con respecto a este proyecto e indicarle que este proyecto no estaba trabado, si no que ha ido avanzando hace ya un tiempo.

Alcalde indica que no encuentra lógica que se demore un año aproximadamente el tema de papeles, y que no es suficiente con el trabajo regional ya que después tenemos que llegar a tomar instancias a nivel central. No es posible que culpen al CORE, siendo que ellos mismos nos dieron prácticamente la aprobación al 100%, hoy no se puede estar presionando políticamente. Lo mas importante es que nos den al menos la primera piedra para poder avanzar en pro de nuestra comuna.

Concejala Miranda, se suma a las palabras para don Marcos Ríos, y que pide que el alcalde sea mas persistente de acuerdo a los proyectos en conjunto con su equipo para poder sacarlos adelante.

Concejala Araya, pide al edil, que por favor se valore a nuestros funcionarios municipales ya que muchos de ellos están arriesgando sus vidas por el servicio público.

Culmina la sesión siendo las 18:14 horas asisten a la sesión los concejales; Danilo Orellana Suarez, Viviana Cuello Rivera, Doris Araya Araya, Carmen Miranda Caimanque, Wilfredo Vilches Aros y Yessica Oribe Castillo.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

Aprobada en sesión del 13/08/2020
por todos los miembros del concejo
municipal.